

## Policial

# Prohíben funcionamiento de hostel informal en Rancagua: Era utilizado para ejercer el comercio sexual

» La medida fue adoptada tras denuncias ingresadas a la Seremi de Salud y a la Municipalidad de Rancagua, que derivaron en una orden de ingreso y registro al inmueble ubicado en población Valenzuela.

### **Javier Celis Gómez**

Un hostel informal emplazado en población Valenzuela de Rancagua fue fiscalizado por la Seremi de Salud, constatándose que era utilizado para ejercer el comercio sexual y que presentaba condiciones de riesgo sanitario. La inspección se llevó a cabo luego de reiteradas denuncias recibidas tanto en la autoridad sanitaria como en la Municipalidad

de Rancagua, las que fueron verificadas tras aplicar los protocolos correspondientes. Ante la falta de respuesta voluntaria por parte de los propietarios o administradores del recinto, se solicitó una orden de ingreso que permitió concretar la revisión.

Durante el procedimiento se detectaron graves deficiencias en materia sanitaria, consideradas un peligro inminente

para la salud de quienes concurrían al inmueble. Tras la constatación de estas irregularidades, se determinó la prohibición inmediata de funcionamiento del lugar.

El caso quedó sujeto a procesos administrativos y a las resoluciones que deberán ser emitidas por la Seremi de Salud y el municipio, encargados de dar continuidad a las medidas adoptadas.